

DAD 12

Fundamentos de la Organización social y del poder político

mentos
ícos del Estado
cas Políticas
Inteligencia
enamiento
cas políticas
siglos XVI y XVII
cas Políticas
siglos XIX y XX
samiento
o
peligro
ciudad
s de Tratado SA
Ríos de Texto SA
Apéndice
S. EVALUACIÓN

Nadie tiene dudas a la hora de escoger entre vivir bajo un régimen autoritario o en un sistema democrático. Sin embargo, la democracia tal y como la entendemos hoy no ha existido siempre, es un sistema político fruto de una evolución de siglos que solo se ha hecho efectivo en fechas muy recientes. Una organización social en la que todos sus miembros pueden participar en las decisiones que les afectan y tienen garantizados sus derechos y libertades no es algo que se improvise.

En este texto, al igual que ocurre con la ciencia y la tecnología, se necesita una estrecha cooperación entre teoría y práctica. Sin la reflexión filosófica de un gran número de pensadores, no habría sido posible establecer los principios que deben regir en la convivencia democrática, ni diseñar las instituciones, las reglas y los procedimientos que establecen y protegen los derechos y libertades característicos en las democracias. También ha sido necesario poner en práctica los sucesivos diseños de sociedades democráticas, detectar sus carencias, reflexionar y aprender de los errores para proponer mejoras y así seguir adelante. Si todavía hay quien aboga dicha cercanía de la utilidad de la filosofía, en la teoría política puede encontrarse una buena respuesta que ayude a despejarlas. Y es que, si hoy día podemos convivir pacíficamente con las garantías de seguridad y libertad que proporcionan las sociedades democráticas, es gracias a que hubo filósofos que contribuyeron de manera decisiva a su construcción.

Però no caigamos en la tentación de pensar que todo está hecho. Todavía hay mucho que mejorar: desigualdad, violación de derechos básicos, falta de libertad real... Seguiremos necesitando tanto de la filosofía como de nuestro compromiso personal y colectivo para conquistar un futuro mejor.

Enfoques

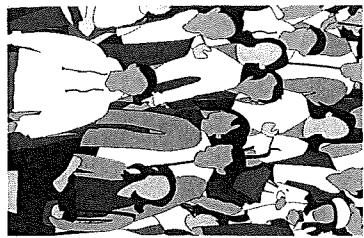
1. Por qué es deseable vivir en una democracia? ¿Qué ventajas tiene una democracia en comparación con un régimen autoritario?
2. ¿Es la democracia un asunto de los políticos? Y en el que la ciudadanía limita su participación al día que hay que ir a votar o es algo más que eso? ¿Cómo está presente la democracia en tu forma de vida? ¿Qué cosas haces que no podrías hacer si no vivieras en una democracia?
3. ¿Es la democracia una conquista definitiva que no tiene marcha atrás? ¿Se pone en jaque una democracia? ¿Cómo puedes contribuir a fortalecer y afianzar la democracia?
4. ¿Qué cosas crees que deben mejorar en la democracia española? ¿Cuáles de esas mejoras guardan relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible indicados en cada caso.

1 Fundamentos filosóficos del Estado

Los seres humanos no vivimos aislados, sino integrados en grupos sociales más o menos complejos, como la familia, el barrio, la ciudad o el Estado.

En todas las sociedades confluyen una serie de intereses y objetivos que generan una amplia gama de relaciones entre sus miembros. La complejidad de estas relaciones obliga a dotarse de una organización, es decir, a crear instituciones a través de las cuales distribuir las tareas que resulta necesario realizar. Este planteamiento, no obstante, suscita algunos interrogantes:

• De qué modo se originaron las sociedades? ¿Por qué se someten los individuos a una autoridad que dictamina lo que se puede y no se puede hacer? ¿De dónde emana el poder político?



le que nacemos, los seres humanos vivimos rodeados de personas del primer grupo humano al que necesitamos es nuestra familia.

Uno de los temas recurrentes que se plantea la filosofía política está relacionado con el origen de las sociedades humanas: ¿cómo y por qué empezaron los seres humanos a vivir en comunidad? Las respuestas ofrecidas a estas cuestiones se clasifican en tres grandes grupos:

- **Origen natural.** Los seres humanos poseen una inclinación natural a asociarse entre sí, pues la vida en sociedad forma parte de la esencia humana. Aristóteles sostiene que no se puede ser verdaderamente humano si no se nace y crece en el seno de una sociedad, rodeado de otros seres humanos.
- **Origen divino.** El universo fue creado y ordenado por Dios, y la sociedad es parte integrante de ese universo ordenado. Esta fue la explicación dominante durante toda la Edad Media y parte de la Edad Moderna, aunque en la actualidad no cuenta con gran respaldo. Juan de Salisbury, filósofo medieval partidario de esta postura, afirmaba que la sociedad tiene un alma y un cuerpo: el alma se equipara a la autoridad eclesiástica y el cuerpo, a la civil. Del mismo modo que el alma es superior al cuerpo, así también la autoridad eclesiástica es superior a la autoridad civil.
- **Origen contractual.** La sociedad nace debido a un consenso entre sus miembros que, gracias a la reflexión racional, descubren las ventajas de la convivencia. El consenso inicial dará lugar a un contrato que consolide el acuerdo y quedará plasmado en las leyes e instituciones que conforman la sociedad. Esta opción fue inicialmente defendida por los sofistas en la Grecia clásica. Sin embargo, las principales teorizaciones se elaboraron durante los siglos XVII y XVIII.

Entre las tres propuestas sobre el origen de la sociedad

En la teoría del origen contractual, la decisión de vivir en sociedad depende de la voluntad humana, mientras que para las otras dos la decisión de vivir en sociedad ocurre de manera necesaria e independiente de nuestras decisiones.

Desde las propuestas del origen natural y divino puede haber motivos para preferir cualquier otra forma de organización social. Desde el formato contractual no hay motivos para elegir otra forma, ya que la propuesta en sí misma admite organizarse en función de los intereses de quienes suscriban la fundación de la sociedad.

Por último, desde las teorías del origen natural es lógico que se consideren preferibles todas aquellas formas de organización social que favorezcan el desarrollo de las cualidades naturales de los seres humanos. Por su parte, las propuestas del origen divino directamente establecen cuál es la forma correcta, que será la que ha dispuesto Dios y rechazarán por inadecuadas todas las demás.

LOQUE, ACCIÓN Y CREACIÓN

2. Elementos de la organización política

Antes de adentrarnos en el análisis de las distintas formas de organización política que han existido a lo largo de la historia y las reflexiones filosóficas que han generado, debemos conocer los conceptos relacionados con ellas.

Estructuras e instituciones de la organización política

La sociedad civil está formada por las personas que actúan dentro de grupos más o menos organizados para defender intereses comunes y promover acciones colectivas que redunden en beneficio propio o de terceras personas.

Por ejemplo, las asociaciones culturales, los clubes deportivos, las organizaciones no gubernamentales, los sindicatos, los grupos religiosos, etcétera.

La sociedad política está constituida por todas las instituciones creadas con el fin de garantizar el funcionamiento y la pervivencia de una sociedad.

Por ejemplo, las relaciones que se establecen entre los miembros de una sociedad y sus instituciones, o entre las propias instituciones que forman la sociedad política.

Un Estado es un tipo de sociedad política, característico de las sociedades occidentales a partir del Renacimiento, que incluye la forma de organización social, económica y política que regula la vida comunitaria.

Algunas de las características que diferencian al Estado de otras formas de sociedad política son la delimitación precisa del territorio que abarca, la formulación explícita de las normas y las leyes por las que se regula y el establecimiento de relaciones con otros Estados en el marco de una comunidad internacional.

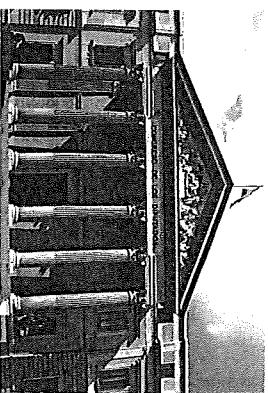
Una nación está formada por un conjunto de personas entre las que existen lazos culturales que van más allá de lo político. Estos lazos pueden ser de unidad lingüística, religiosa, étnica o histórica, reconocida por quienes pertenecen a esa nación. A veces, la extensión de una nación coincide con la del Estado que la gobierna, aunque también existen Estados plurinacionales o naciones que no cuentan con Estado.

Un régimen político es la forma de gobierno que adopta un determinado Estado. Cada régimen político establece cómo se ejerce y se transmite el poder dentro de él. Por ejemplo, la monarquía absoluta, la monarquía parlamentaria, la república, la dictadura o el régimen comunista.

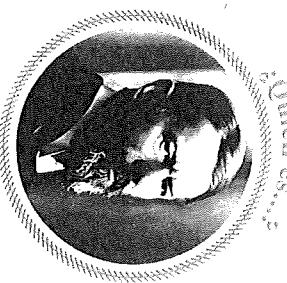
Un Gobierno es la institución del Estado que cuenta con el poder político y, por tanto, con la capacidad para tomar decisiones que afectan a la organización política de una sociedad.

En líneas generales, es posible distinguir dos modos de elegir un Gobierno:

- **Gobierno democrático.** En esta modalidad, el Gobierno es elegido por aquellos a quienes va a gobernar.
- **Gobierno no democrático.** El Gobierno accede al poder sin tener en cuenta la voluntad de los gobernados.



Edificio del Congreso de los Diputados. En un Gobierno democrático, los representantes son elegidos mediante elecciones libres.



El sociólogo alemán Max Weber (1864-1920) es el autor que probablemente más ha contribuido, en época reciente, a la elaboración de un marco teórico que facilite la comprensión de los fenómenos sociales y políticos. Con justicia es considerado por muchos el padre de la teoría política contemporánea.

Weber definió el Estado como la entidad que ejerce el monopolio del uso legítimo de la violencia. Esta definición ha ejercido una gran influencia en el pensamiento político occidental. También le debemos la clasificación de los tipos de liderazgo político y el estudio sobre cómo la tendencia a racionalizar la organización de la sociedad conduce, inevitablemente, a su creciente burocratización.

Características de la organización política

Las instituciones políticas necesitan dotarse de unas cualidades que les permitan ejercer su labor y mantener la cohesión social.

Cualidades de las instituciones políticas

La soberanía es la capacidad ilimitada de decidir sobre un territorio determinado, tanto en lo que afecta a cuestiones internas y a su población, como en lo referido a la relación con otros territorios y sus habitantes.

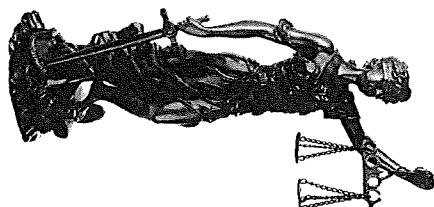
Dependiendo de las ideologías políticas, la soberanía puede recaer sobre un único individuo elegido por Dios, sobre cualquier miembro de la sociedad considerado individualmente o sobre el conjunto de ellos.

El poder político es la capacidad que tiene un individuo o grupo de individuos de tomar decisiones, influir en ellas o evitar que otros tomen decisiones que afecten a todos los miembros de una sociedad o a una parte de ellos.

El poder político se plasma en leyes o normas que todos debemos cumplir y cuyo incumplimiento puede ser castigado de diversas formas.

La autoridad es el derecho a influir en los demás cuando el poder es reconocido y aceptado por aquellos que se colocan a sí mismos bajo el deber de obedecer.

Max Weber ofreció una clasificación de los tipos de autoridad que son efectivos en la política:



Autoridad	Descripción	Ejemplos
Carismática	Se funda en la especial admiración que despiertan determinadas personas, que conduce a creer que están dotadas de cualidades excepcionales para ser líderes.	Julio César, Hitler, Gandhi
Tradicional	Se basa en la creencia de que ciertas costumbres, normas o instituciones merecen un respeto especial, debido a que han estado vigentes desde tiempo inmemorial.	Patriarcado, Vasallaje
Legal-racional	Obliga a respetar y acatar únicamente las leyes e instituciones que emanen de la soberanía popular mediante procedimientos explícitamente reguladores.	Esclavitud, Sociedades democráticas actuales

esión: acción y efecto de reunirse
therirse las cosas entre sí

La legitimidad consiste en el derecho a ejercer el poder en un régimen político.

Es una cualidad fundamental para mantener la estabilidad del sistema, puesto que, en su ausencia, el único modo de ejercer el poder político es a través de la intimidación y la violencia sistemática. La legitimidad se logra cuando aquellos que deben obedecer reconocen, sin ser coaccionados, el derecho a ejercer el poder político por parte de quien lo ejerce.

La legalidad consiste en la actuación acorde con lo que dictan las leyes.

El principio de legalidad obliga tanto a los poderes públicos como a las personas particulares a ajustar sus actuaciones a lo establecido en las normas jurídicas vigentes. Estas normas deben tener carácter público, de modo que puedan ser conocidas por todos de antemano, y han de haberse aprobado de conformidad con un procedimiento especialmente regulado.

Formas de organización política

A lo largo de la historia, se han elaborado múltiples clasificaciones de los distintos regímenes políticos y formas de gobierno. Vamos a centrar aquí nuestra atención en dos de ellas: la de Aristóteles y la de Karl Marx.

La clasificación de Aristóteles combina dos criterios: el número de gobernantes y la forma de gobernar, según sea en beneficio de toda la sociedad o de la propia autoridad. Como resultado, obtendremos seis tipos diferentes de organización política:

Gobierno de una sola persona	Gobierno de varios	Gobierno de todos
Gobierno justo. Quien gobierna persigue el bien común.	Monarquía	Aristocracia
Tiranía	Oligarquía	Democracia

Gobierno justo. Quien gobierna persigue el bien común.

Tiránico

Monarquía

Oligarquía

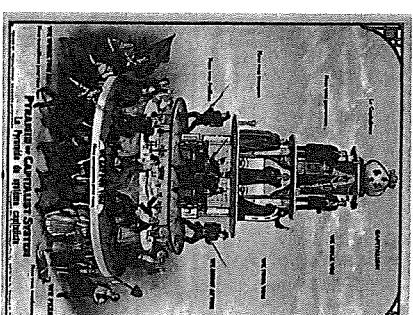
Aristocracia

Democracia

Mark, por su parte, propuso una clasificación que pretendía ser al mismo tiempo una descripción de la sucesión histórica de las formas de organización social que han existido. Su clasificación atendía a la organización económica de la sociedad y a la forma de distribuirse la propiedad entre sus miembros. La propuesta de Marx fue la siguiente:

- **Modelo esclavista** (antiguo Egipto y Mesopotamia). Los gobernantes eran los propietarios del agua, las vías de comunicación y el ejército. El acceso de la población a estos bienes se hacía previo pago de tributos y a criterio del faraón o el emperador. Los ciudadanos, Los ciudadanos (anos) eran propietarios de los esclavos. La producción de bienes dependía de los esclavos, pero era propietario de los ciudadanos.
- **Modelo feudal** (Edad Media). La sociedad se dividía en nobles y vasallos. Unos eran propietarios de la tierra y cedían su explotación a los otros. Estos se vinculaban al señor feudal en un pacto que los obligaba a cultivar la tierra y ceder buena parte de los beneficios. A cambio, obtendrían protección.
- **Modelo capitalista** (desde el Renacimiento, pero, sobre todo, tras la Revolución industrial). La sociedad se divide en capitalistas y proletarios. Los capitalistas son propietarios de todos los medios para producir riqueza, y los proletarios les tienen que vender su capacidad de producir a cambio de un salario.

Los desarrollos posteriores del modelo capitalista han dado lugar a tres formas básicas de organización social que están vigentes en la actualidad: el **Estado liberal**, el **Estado socialista** y el **Estado social y de derecho**. Cada uno supone un intento de organizar un Estado sobre la base de un orden económico mundial basado en el capitalismo. Las claves de las diferencias entre ellos se encuentran en la actitud que adoptan ante la intervención del Estado en asuntos económicos y en relación con la propiedad privada.



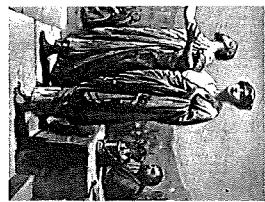
La pirámide del sistema capitalista, cartel de 1911 del sindicato obrero Trabajadores Industriales del Mundo (WWI, por sus siglas en inglés).

1. Elabora una tabla en la que recojas las distintas teorías sobre el origen de la sociedad, qué proponen y en qué época ha predominado cada una de ellas.
2. Explica la diferencia entre sociedad civil y sociedad política, entre Estado y nación, y entre Gobierno y régimen político.
3. Busca al menos una frase de ejemplo para cada una de las cualidades de una organización política en la que se emplee correctamente la expresión correspondiente.

4. Participa en un diálogo filosófico (ver Anexo I) en el que analicéis las ventajas y los inconvenientes que presentan los distintos tipos de autoridad. Redactad, a continuación, un breve resumen con vuestras conclusiones.
5. Busca ejemplos de cada uno de los seis tipos de gobierno que distingue Aristóteles. Y, a continuación, explica de forma razonada por qué motivo consideras que cada uno de ellos se corresponde con el tipo de modelo asignado.

2 Las ideas políticas en la Antigüedad

y el Renacimiento



as enseñaron el arte de
jaces de convencer a sus
ianos conseguían que se
as leyes que ellos consi-
cuadas.

La reflexión filosófica sobre la política se inició en el siglo v a.C. y se ha mantenido constante a lo largo de la historia. Intenta ofrecer propuestas que mejoran la organización social, de acuerdo con unas concepciones ideales propias de cada pensador.

2.1. El convencionalismo de los sofistas

Los sofistas, como Gorgias, fueron los primeros en advertir que la organización política de una sociedad es independiente de la organización que posee la naturaleza en su conjunto, ya que la primera está sometida a leyes humanas mientras que la segunda es ajena a ellas. Así, los sofistas distinguieron dos tipos de leyes:

- **Physis.** Es la ley natural, aquella a la que todo ser natural debe someterse de forma necesaria y que no puede ser cambiada por el ser humano.
- **Nomos.** Es la ley política que regula las relaciones entre los seres humanos dentro de una sociedad y que puede ser cambiada si así lo acuerdan sus miembros.

Este distinción llevó a los sofistas a formular su **doctrina del convencionalismo de las normas políticas**: las normas políticas son fruto de un pacto entre los miembros de la sociedad. Dicho pacto es, precisamente, lo que les otorga validez.

Además de definir las normas políticas como fruto de un acuerdo, los sofistas afirmaron que no existe ninguna instancia¹ superior a ese acuerdo que permita comparar normas diferentes de distintas sociedades y juzgar si una es mejor que otra. El convencionalismo los condujo a un relativismo que aceptaba cualquier forma de organización política, siempre que fuera elegida por los miembros de la sociedad.

Los sofistas no propusieron ningún modelo de sociedad ideal, pero se declararon defensores de la democracia ateniense por convicción y porque era la organización política en la que sus enseñanzas eran más útiles. Expertos en el arte de la oratoria², los sofistas se dedicaban a impartir clases, principalmente a los miembros privilegiados de la sociedad. Saber hablar en público era muy útil en un sistema en el que las decisiones políticas las tomaban los ciudadanos reunidos en asambleas.

2.2. El concepto de democracia en la Grecia clásica

Desde finales del siglo vi hasta finales del siglo iv a.C., Atenas tuvo un gobierno democrático. Sin embargo, la democracia ateniense era muy diferente de la actual.

La democracia actual es representativa, mientras que la ateniense era directa. Es decir, en la democracia actual, los cargos electos actúan en representación de los ciudadanos que los han votado; pero en la democracia ateniense, las decisiones se adoptaban en asambleas en las que todos los ciudadanos tenían el derecho de participar y votar. Sin embargo, solo una pequeña parte de la población de Atenas gozaba de la ciudadanía, ya que únicamente se le otorgaba a los hijos varones de ciudadanos atenienses que hubiesen completado su formación militar. Por tanto, se excluía del derecho a la ciudadanía a los extranjeros, las mujeres y los esclavos. En Atenas, la mayoría de los cargos públicos eran elegidos por sorteo. Y solo se podían desempeñar una vez en la vida. Únicamente se elegía por votación a los responsables de las finanzas públicas, que debían ser hombres ricos, puesto que estaban obligados a responder con sus bienes si no cumplían con sus obligaciones al ejercer el cargo, y a los generales que estaban al frente del ejército.

Por último, a diferencia de lo que ocurre en la actualidad, en la democracia ateniense no existía la división de poderes, de modo que los ciudadanos reunidos en asamblea promulgaban leyes, gobernaban, juzgaban y dictaban sentencias.

UE. ACCIÓN Y CREATIVIDAD

3.3. El Estado ideal según Platón

Platón fue contemporáneo de los sofistas y discípulo de Sócrates. Este último ya había manifestado su desacuerdo con la doctrina del convencionalismo que plantearon los sofistas, pero fue Platón quien elaboró una teoría contraria.

Según esta teoría, **sí existe una única forma perfecta y justa de Gobierno**, basada en el orden y la armonía, en la que todas las organizaciones políticas deberían fijarse para determinar en qué medida se acercan o se alejan de ella.

En toda sociedad hay tres necesidades que atender: el **Gobierno**, la **defensa** y la **subsistencia**. En una sociedad bien organizada, cada necesidad es atendida por personas del grupo social que cuentan con la cualidad necesaria para ello. Si esto ocurre, se alcanzará el perfecto orden. Así, en la sociedad ideal platónica:

- Los **gobernantes** cuentan con la cualidad de la prudencia, son los mejor capacitados para dirigir a los demás y se han preparado concienzudamente para ello.
- Los **militares** y los **policías** poseen la cualidad de la fortaleza y son los más competentes para las tareas de defensa frente a las agresiones externas y los disturbios internos.
- Los **productores** y **comerciantes** poseen la templanza y son los indicados para cubrir las necesidades materiales de la población y rentabilizar los recursos disponibles.

La **Justicia** en sí consiste en el perfecto ordenamiento de las partes de un todo. Aplicado a la convivencia social, una sociedad es justa cuando cada uno de sus miembros realiza a la perfección la actividad que le es propia.

Platón propuso un modelo de **gobierno aristocrático**, que en griego significa «gobierno de los mejores», en oposición al sistema democrático ateniense, en el que la mayoría de los cargos se elegía por sorteo. Decía Platón que del mismo modo que no elegimos por sorteo a la persona encargada de restaurar nuestra salud cuando enfermamos, tampoco debemos elegir por sorteo a quien se encargue de gobernar la sociedad en la que vivimos.

El gobierno aristocrático de Platón no tenía carácter hereditario. Su propuesta consistía en diseñar un sistema educativo que detectara las capacidades de los estudiantes y perfeccionara sus cualidades naturales. Así, los jóvenes dotados para el gobierno recibirían una preparación específica y en la edad adulta desempeñarían su función en la sociedad. Esto beneficiaría a todos: los gobernantes estarían haciendo aquello que mejor saben hacer, y los gobernados tendrían a los mejores gobernantes posibles.

Texto 1

La ciudad ideal

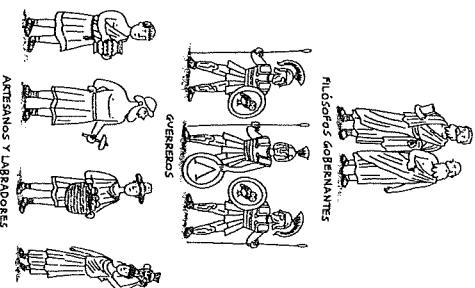
—Forjemos en teoría el Estado desde su comienzo; aunque, según parece, lo forjaron nuestras necesidades. [...] La primera y más importante es la provisión de alimentos con vista a existir y a vivir. [...] Entonces el Estado debe ser aún más grande. Pero no añadiéndole algo pequeño, sino todo un ejército que pueda marchar en defensa de toda la riqueza propia. [...]

—¿Por qué? —preguntó Glauco—. ¿No se bostezarán ellos mismos?

—No —respondió—, al menos si tú y todos nosotros hemos convenido correctamente cuando modelamos el Estado. Porque has de recordar que nos pusimos de acuerdo en que es imposible que una sola persona ejerza bien muchas artes.

—Es cierto lo que dices —contestó. [...] —Bien. Y después de esto, ¿qué será lo que tenemos que decidir? ¿No deberemos referirnos a quiénes, de los ciudadanos y a aliados, han de gobernar y quiénes han de ser gobernados?

—La República, Platón



2.4. La filosofía política en la Edad Media

La base del pensamiento político medieval estuvo profundamente influida por el cristianismo.

Creación



Culpa



Salvación



El universo en su totalidad es creación divina, y las obras humanas deben encaminarse a glorificar al Creador.

persona que pertenece a la creación divina, y las obras humanas deben encaminarse a glorificar al Creador.

De esta concepción general, se extraen las siguientes ideas, que forman parte de todas las propuestas de filosofía política que se hacen en este periodo histórico:

- Convivencia en la sociedad de dos órdenes con organizaciones separadas:

El orden espiritual es gestionado por la iglesia, con el papa a la cabeza.

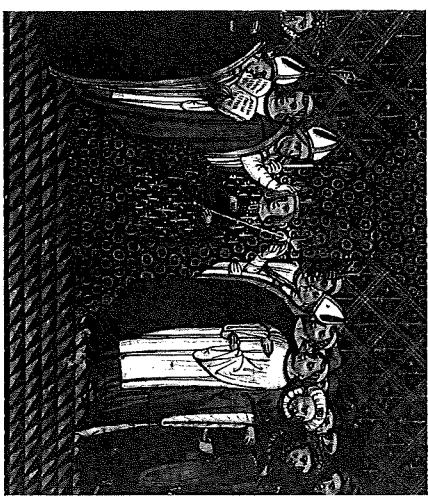
El orden terrenal administra los asuntos no directamente vinculados con la religión y requiere una estructura y una organización independientes.

- Superioridad de la autoridad espiritual sobre la terrenal. Los dos órdenes no pueden entrar en conflicto, ya que el fin que persiguen debe ser el mismo. Cuando se presente algún conflicto puntual, la autoridad espiritual prevalece sobre la terrenal.

• Preferencia por un modelo político jerárquico. La iglesia tiene una estructura piramidal. En la base se encuentran los feligreses; por encima de ellos se sitúa la curia eclesiástica, y en la cumbre se encuentra Jesucristo, concebido como Hijo de Dios. El orden terrenal ha de aspirar a imitar el orden de la iglesia instituida por Dios. De ahí que se considere a la monarquía como el sistema de gobierno más adecuado.

2.2. **El mejor gobierno**
irritamente se ha de afirmar que el mundo está gobernado por lo. En efecto, siendo el fin del gobierno del mundo lo que es. ilmente bueno, que es lo mejor, necesariamente el todo de la acción del mundo ha de ser también el mejor. Mas el mejor go- es aquél que se hace por uno solo.

Tomás de Aquino
Sumo teólogo. BAC



• Especial atención a los fines que persigue la sociedad. En la Antigüedad, la reflexión sobre la política se centraba en el origen y el fundamento de la sociedad. Los pensadores medievales añadieron a esos dos asuntos un tercero que consideraban de capital importancia: el fin que debe perseguir la sociedad. Para los filósofos medievales, ese fin debía centrarse en facilitar a los seres humanos su retorno a Dios. Por tanto, ese era el criterio desde el que se decidía sobre cualquier asunto político: si nos acercaba a la consecución del contrario, sería valorado positivamente; si, por el contrario, nos alejaba de él, se procuraría su eliminación por considerarlo perjudicial.

2.5. El realismo político: Maquiavelo

Maquiavelo es considerado el padre de la ciencia política por haber sido el primero en separar claramente la política de la ética. Antes de él, todos los teóricos habían sostenido que la virtud moral de la justicia tenía que ser el principio fundamental de la política; las leyes deben ser justas; un buen Gobierno es un Gobierno justo; cualquier acción o decisión política ha de estar inspirada en la justicia.

Maquiavelo quiso saber cómo son las cosas en política y no cómo deben ser; quiso conocer las distintas formas de gobierno que han existido, cómo se suceden a lo largo del tiempo y cuál es la mejor para una determinada sociedad en una época concreta.

Sus investigaciones lo llevaron a establecer una serie de conclusiones, referidas a la Italia de su época, que expuso en su obra más influyente, *El príncipe*. Estas son las más importantes:

- La mejor forma de gobierno fue la **república romana**. El equilibrio que estableció entre los distintos poderes, con sus cónsules, pretores y censores elegidos periódicamente de entre la aristocracia romana, redujo el riesgo de abuso de poder, favoreció la participación ciudadana y contribuyó a salvaguardar la libertad.

• Todas las formas de gobierno están sometidas a la **ley de la decadencia histórica**. Según esta, las monarquías degeneran inexorablemente en tiranías; las aristocracias, en oligarquías, y las democracias, como la república romana, en sistemas demagógicos y corruptos.

• Una **república corrupta no es capaz de regenerarse a sí misma**. La concentración de poder en una persona es la única forma de gobierno capaz de regenerar una democracia corrompida.

En el siglo XVI, Italia se encontraba en una situación de corrupción y disolución de la vida política que requería, a juicio de Maquiavelo, una regeneración que solo puede llevar a cabo la figura de un príncipe dotado de amplios poderes.

• Los principios que deben inspirar la acción política del príncipe son el **mantenimiento del orden social y la conservación del poder político** que le ha sido otorgado.

• Las **virtudes** que debe atesorar el príncipe son la sagacidad del zorro que sabe esquivar las trampas y la **determinación** del león que ahuyenta a los lobos. La sagacidad lo ayudará a valorar bien las distintas situaciones y tomar las decisiones acertadas. La determinación le servirá para llevar a cabo aquello que se proponga.

ACTIVIDADES <img alt="Icon of a person looking at a chart

A partir del Renacimiento, se inició el proceso de constitución de los Estados modernos, lo que intensificó el interés por la reflexión filosófica sobre la política.

Y el Estado como fruto de un pacto entre individuos provenientes de una situación previa a la vida en sociedad, que se denominó estado de naturaleza.

Como no es posible describir el estado de naturaleza por medio de la observación directa, ya que no existen hoy seres humanos que vivan en esas condiciones, la estrategia de quienes reflexionaron sobre este asunto consistió en describir cómo se imaginaban que habría sido un estado de ese tipo. De estas descripciones se derivan una serie de consecuencias que determinan el tipo de pacto que, a juicio de estos filósofos, debería constituir el fundamento del Estado.

ser humano viviendo en naturaleza empezó a crecer en el siglo xv, a raíz de la llegada de los europeos a América.

ser humano viviendo en naturaleza empezó a crecer en el siglo xv, a raíz de la llegada de los europeos a América.

3.1. El contrato de sumisión: Thomas Hobbes

Para Thomas Hobbes, los seres humanos en estado de naturaleza son seres egoístas y despiadados que solo buscan satisfacer sus propios intereses sin reparar en los demás. Esto lleva a representar la vida humana anterior a su integración en las sociedades como una guerra de todos contra todos. La sociedad es la **solución frente a ese estado de guerra total**. Ahora bien, siendo los seres humanos tan egoístas y belicosos, ¿cómo garantizar que se respete el pacto sobre el que habrá de fundarse la sociedad? La respuesta es que el diseño del Estado que surja, si no quiere fracasar, habrá de anticiparse a las dificultades para poder evitarlas antes de que se produzcan.

La sociedad debe proporcionar a quienes se integren en ella lo que les falta en el estado de naturaleza: **seguridad, orden y protección**. A cambio, sus miembros tienen que ceder los derechos y las libertades de los que gozaban en el estado de naturaleza. El pacto social propuesto por Hobbes surge de una transacción en la que se intercambian **derechos por seguridad**.

Para que un acto de este tipo puecas tener éxito, es necesario elegir a uno de entre los miembros de la sociedad que recibirá un tratamiento diferenciado del resto. Esas administrarán los derechos y las libertades según su criterio. Con el poder que esa administración le confiere, podrá tomar las decisiones necesarias para garantizar el orden y la seguridad que los demás demandan. De este modo, el elegido se convertirá en una especie de monarca todopoderoso y todos los demás pasarán a ser sus súbditos. La teoría política de Hobbes supone un **resplido al absolutismo monárquico** que estaba empeando a implantarse en buena parte de los Estados europeos de la época.

Exerto 3

De la igualdad de las capacidades humanas surge la igualdad en la esperanza de alcanzar nuestros fines. Y, por tanto, si dos hombres cualesquiera desean la misma cosa que, sin embargo, no pueden ambos gozar devienen enemigos; Y en su camino hacia su fin se esfuerzan mutuamente en destruirse y subyugarse.

Es por ello manifiesto que durante el tiempo en que los hombres viven sin un poder común que los obligue a todos al respeto, están en aquella condición que se llama guerra, y una guerra de todo hombre contra todo hombre.

Thomas Hobbes
Leviatán, Editora Nacional (adaptación)

E. ACCIÓN Y CREACIÓN



3.2. El contrato liberal: John Locke

Para Locke, en el estado de naturaleza, los seres humanos se guian solo por la razón

Gracias a la capacidad de razonamiento, descubrimos las **leyes morales naturales**, las únicas a las que se debe obediencia. Estas nos conceden derechos (a la vida, a la libertad, a la propiedad...). Los conflictos que surgen en el estado de naturaleza se deben, según Locke, al excesivo celo de algunos en la defensa de sus derechos. El pacto social de Locke persigue instituir una instancia superior a los individuos que resuelva los conflictos que surjan entre los derechos y libertades de cada uno. A diferencia del pacto de Hobbes, aquí los ciudadanos **no ceden sus derechos, sino que los conservan**. Solo hay un derecho natural cedido a la sociedad: el de defender individualmente los propios derechos y libertades. Locke afirmaba que los ciudadanos, a cambio del derecho que ceden, deben obtener otro: el de poder rebelarse contra el Estado cuando este no cumpla con la función para la que fue instituido.

3.3. El contrato social: Jean-Jacques Rousseau

salvaje que vivía conforme a sus sentimientos y sus instintos naturales.

El contrato social que Rousseau plantea se apoya en dos **pijares**: el greso, -para Rousseau, el origen de los males, que ha generado esa inercia a la que se encuentra en la instauración de la propiedad privada, que inició la **institucionalización de la desigualdad** entre las personas. La solución pasa por refundar la sociedad sobre nuevas bases que mejoren al ser humano en lugar de corromperlo.

- La determinación y definición del bien común compartido por todos los miembros de la sociedad, resultado del acuerdo de los intereses particulares.
- La constitución de una **voluntad general** que hace del vínculo social que se genera al compartir el objetivo de alcanzar el bien común. Esta voluntad general es el resultado de un pacto entre iguales.

No se trata de ceder derechos y libertades, como plantea Hobbes. En el contrato social de Rousseau, no hay sometimiento de unos individuos a otros. Tampoco se trata de renunciar a parte de los derechos que uno tiene a cambio de conservar su individualidad, como habla defendido Locke. El contrato social de Rousseau implica una auténtica transformación de cada individuo, que deja de ser quien es para convertirse en un miembro activo del cuerpo social al que pertenece.

Hobbes Locke Rousseau

El contrato	<p>El estado de naturaleza</p> <p>Interés. Guerra de todos contra todos.</p> <p>Cuestión de derechos a cambio de paz y seguridad.</p>	<p>Busqueda del propio individuo libre con derechos que deben defender por si solos.</p> <p>Conservación de la libertad y cesión del derecho a defender.</p>	<p>Buen salvaje. Injusticias y desigualdades creadas por la sociedad.</p> <p>Transformación del individuo en ciudadano.</p> <p>Cambio de su libertad</p>
-------------	---	--	--

Estado con estructura jerárquica y poder absoluto. El Estado	Estado liberal que se limita a garantizar el respeto a los derechos individuales, los propios derechos, naturales por libertades y derechos civiles. Democracia directa basada en la soberanía popular. Búsqueda del bien común.
---	---

De la organización social y del Poder político

3.4. Montesquieu y el espíritu de las leyes

Charles Louis de Secondat, barón de Montesquieu, compartió con el resto de los autores ilustrados el interés por la mejora de las sociedades humanas, pero renunció a buscar una forma *a priori* perfecta de organización social. Desde posiciones más cercanas al realismo político, consideró que existen factores históricos, geográficos, morales, etc., que influyen en cada sociedad de modo diferente. Esto hace que no sea posible determinar un único modelo ideal válido para todas las sociedades humanas.

Para Montesquieu, el único principio que debe respetar cualquier forma de organización social es el principio de **libertad política**, que no consiste en hacer lo que se quiere, sino en disfrutar del **derecho a hacer todo lo que permiten las leyes**. Para garantizar este derecho, Montesquieu considera necesario identificar primero los tipos de poder que existen en un Estado y, después, hacer que cada uno de ellos recaiga sobre personas diferentes. Así, el poder friega al poder y evita que se cometan abusos por parte de quienes gobernan. Montesquieu distinguió los tres poderes del Estado:

- **El legislativo**, que tiene el poder de hacer las leyes.
- **El ejecutivo**, que tiene el poder de gobernar conforme a las leyes.
- **El judicial**, que tiene el poder de juzgar el cumplimiento o incumplimiento de las leyes.

3.5. La paz perpetua de Kant

El interés de Kant se centró en señalar hacia dónde ha de encaminarse la sociedad para mejorar las condiciones de vida de quienes la conforman.

Kant sostenía que en cualquier sociedad se debe respetar la libertad individual, reconocer los derechos de todos los ciudadanos y **resolver pacíficamente los conflictos** que puedan surgir tanto en el seno de una sociedad como entre dos sociedades vecinas.

Para lograr este objetivo, propuso las siguientes medidas:

- Llevar a cabo un **proceso de ilustración** que proporcione a todos los miembros adultos de la sociedad la capacidad para usar la razón y tomar sus propias decisiones sin necesidad de ser guiados por tercera personas.
- Garantizar la consideración de **ciudadanos libres** de todos aquellos que hacen un buen uso de la razón y respetan las leyes morales y civiles.
- Constituir una **comunidad política** regida por **leyes** que encuentren su fundamento único en la razón y no en la costumbre o en el miedo.
- Crear una **federación de Estados libres** y soberanos, de modo que se garantice el respeto mutuo y se evite la guerra entre las naciones y la destrucción que ocasiona.
- Establecer un **derecho cosmopolita** que garantice que ningún extranjero sea tratado como un enemigo por el hecho de encontrarse en un Estado que no es el suyo.

Para el filósofo alemán, el cumplimiento de estas medidas aísla con total seguridad el peligro de guerra y sienta las bases para una convivencia pacífica duradera.

Según Kant, está en nuestras manos hacer efectivas las condiciones para lograr una convivencia pacífica y duradera para todos los habitantes del planeta.

3.6. El concepto de democracia al final de la Edad Moderna

El camino hacia la democracia, iniciado en la Antigüedad, se retomó en el siglo xvii en Inglaterra, donde hubo tres guerras civiles entre los partidarios de la monarquía y del parlamentarismo que generaron el fin del absolutismo monárquico en ese país y la conquista de una serie de libertades civiles que constituyen los primeros pasos hacia la democracia tal y como la conocemos hoy. El ideólogo de esta transformación social fue John Locke. Los progresos logrados hacia un sistema democrático fueron:

- Incremento del poder político del Parlamento en detrimento de la monarquía.
- Garantías para el respeto de libertades económicas como la propiedad privada y la libertad de trabajo, de industria y de comercio.
- Garantías para el respeto de libertades individuales como la libertad religiosa, la libertad de prensa y la de pensamiento.

Sin embargo, no se puede hablar de verdadera democracia, ya que en el Parlamento solo estaban representados la nobleza y la alta burguesía. Además, en las elecciones los electores constituyan un grupo reducido y selecto dentro de la población general.

El siguiente cambio social y político, inspirado en el pensamiento de Locke y de autores ilustrados como Rousseau, Montesquieu, Voltaire y Condorcet, se produjo un siglo más tarde, con la Declaración de Independencia de Estados Unidos (1776) y la Revolución francesa (1789). Aunque estos acontecimientos tuvieron motivaciones distintas, ambos lograron avances hacia el proceso de democratización:

- **Soberanía nacional**. La soberanía de donde emanan los poderes de Estado no reside en el monarca, sino en la nación.
- **División de poderes**. Se instaura un reparto del poder acorde con los principios establecidos por Montesquieu.
- **Libertad política**. Todo ciudadano podrá hacer lo que permite la ley y no estará obligado a hacer lo que la ley no ordena.
- **Igualdad jurídica**. Se suprinen privilegios hereditarios y todos los ciudadanos pueden acceder a los cargos que antes se reservaban a los grupos privilegiados.
- **Instrucción pública**. Los ciudadanos tienen derecho a una educación básica gratuita.

A pesar de todos estos avances, aún no podemos hablar de una democracia plena. Para tener derecho a voto, había que cumplir una serie de requisitos, como ser varón, de raza blanca, con un mínimo nivel de renta y cierto grado de formación.

Actividades

Lee el texto 3, titulado *El hombre es un lobo para el hombre*.

a) ¿A qué se debe que en el estado de naturaleza los seres humanos vivamos en una guerra permanente de todos contra todos?

b) ¿Cuál es la solución que se propone en el texto a esa situación? ¿Qué tipo de Estado es el que surgiría de tal solución?

② ¿Cuáles son las diferencias entre Hobbes y Locke en lo que se refiere tanto a su concepción del estado de naturaleza como al tipo de Estado propuesto?

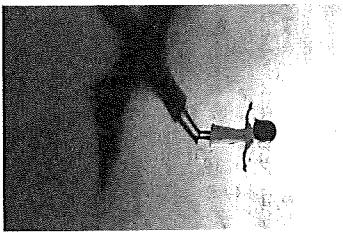
③ ¿Qué mejoras para la conquista de la democracia incorporaron la Declaración de Independencia de Estados Unidos y la Revolución francesa en comparación con las revoluciones inglesas del siglo xvii?



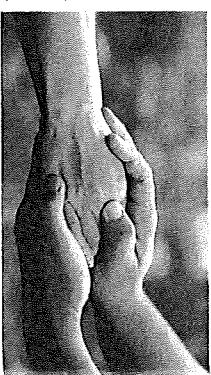
John Locke

John Locke (1632-1704) es, junto con David Hume y George Berkeley, uno de los grandes representantes del empirismo inglés del siglo xvi.

Su contribución a la filosofía destaca en dos ámbitos diferentes: la teoría del conocimiento y la filosofía política. En lo referente al conocimiento humano, se opuso a Descartes al negar la existencia de ideas innatas en la mente humana y sostener que la experiencia sensible es el origen y el fundamento de todas nuestras ideas válidas. En relación con la filosofía política, sus principales aportaciones fueron su teoría sobre el origen de la sociedad, su defensa del liberalismo político y su denuncia del absolutismo monárquico.



Kant, la libertad es la condición para que la sociedad cumpla su fin.



IlóQUE ACCIÓN Y CREATIVIDAD

6. Liberalismo y socialismo en el siglo XX

6.1. La sociedad abierta versus la sociedad cerrada

muchos los que adaptamos es racional, con respecto al más o menos deseable de los legislativos y otros cambios sociales; tomamos decisiones en la estimación de las encías posibles. Y en la pre-
conciencia por algunas de las que conocemos la responsabi-
lidad racional.

El socialismo crítico

En 1923 se creó en la Universidad de Frankfurt el Instituto de Investigación Social, que contó con pensadores como Theodor Adorno, Max Horkheimer, Herbert Marcuse, Erich Fromm y Jürgen Habermas. Todos ellos coincidieron en asumir como punto de partida los postulados del pensamiento de Marx, aunque apartándose de algunos de sus dogmas, y en la necesidad de realizar una reflexión crítica de la sociedad contemporánea que condujera a una emancipación real del ser humano.

Para la escuela de Frankfurt, la Ilustración y la Revolución industrial tuvieron efectos contradictorios en las sociedades occidentales. Por un lado, aumentaron la productividad y la disponibilidad de bienes de consumo que hacen la vida más fácil. Por otro, sometieron a la mayor parte de la población a unas fuerzas impersonales que carecen de control. La cultura se convirtió en una industria más al servicio de ese poder. Este análisis de la realidad los llevó a proponer una crítica permanente de la sociedad que permitiera denunciar los abusos de un régimen tecnocrático.

El liberalismo renovado

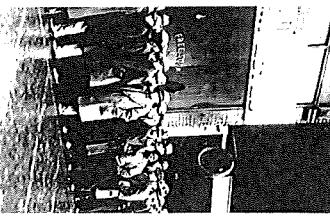
Dentro del liberalismo del siglo XX se distinguen dos líneas de pensamiento: una de corte más filosófico, con Karl Popper como su principal representante, y otra dirigida al análisis macroeconómico, en la que destacan John Maynard Keynes y Milton Friedman.

Popper fue crítico con la escuela de Frankfurt porque consideraba que analizaban la sociedad como un todo y trataban de ofrecer soluciones globales. Según Popper, este tipo de planteamiento conduce a la creación de **sociedades cerradas**. Popper las llama así porque proponen un modelo ideal de sociedad diseñado de antemano que hay que tratar de alcanzar por todos los medios, aun cuando nunca se ha puesto en práctica ni se conocen sus ventajas e inconvenientes reales. De este modo se coarta la libertad porque cualquier idea que se aparte del modelo es automáticamente desechada.

Frente a esas sociedades cerradas, Popper propone crear **sociedades abiertas** donde se estimule el ejercicio de la libertad individual y colectiva, se favoreza el empleo crítico de la razón para resolver los problemas concretos que surjan en una realidad social que es cambiante y se garantice la posibilidad de criticar a los gobernantes.

Keynes y Friedman parten de los presupuestos del liberalismo económico clásico, pero no comparten la tesis según la cual el mercado es capaz de autorregularse. Las crisis económicas a raíz del Crac de 1929 y las dos guerras mundiales demostraron lo erróneo de ese planteamiento.

Ambos economistas proponen la intervención del Estado en la economía solo para corregir los desequilibrios, pero difieren sobre el tipo de intervención. Keynes defiende incrementar el gasto público cuando se produce una crisis a fin de evitar que la economía se contraiga y crezca el desempleo por la falta de inversión de las empresas privadas. Friedman, en cambio, plantea la creación de un banco central que controle la cantidad de dinero que circula subiendo o bajando los tipos de interés de modo que se contenga la inflación y se eviten la devaluación de la moneda.



Qué acción y creación

adós frente a un comedor
nueva York. El Crac de 1929
uerraz mundiales pusieron
cha la idea de que el mercado
paciencia de autorregularse.

7. El concepto actual de democracia

En la actualidad, el concepto de democracia no se limita a describir una forma de gobierno, sino que incluye una serie de valores que impregnan la convivencia social hasta convertirse en el elemento cultural central que vertebrará una forma de vida basada en la participación y la tolerancia.

De los casi 200 países que hay en el mundo, solo 75 tienen un régimen democrático, y de esos, únicamente 23 se consideran que cuentan con una democracia plena. Pero ¿qué es una democracia plena? ¿Cómo se determina que un Estado es o no es una democracia plena? Para responder a estas cuestiones, es necesario conocer todos los requisitos que debe cumplir en la actualidad una organización política para ser reconocida como democracia plena.

Soberanía popular

El pueblo es el titular del poder político, pero no lo ejerce directamente. Este corresponde a las personas elegidas de forma legítima por el pueblo para ello. Una de las reglas básicas del juego político en democracia es la confrontación de ideas, que tiene que desarrollarse sobre la base del consenso.

Consenso

Toda decisión política adoptada por un régimen多数 debe poder revertirse cuando cambian esas mayorías. En particular, el ejercicio del poder que se otorga por medio de unas elecciones por sufragio universal ha de poder ser revertido al Gobierno, y el poder judicial hace por el mismo procedimiento.

Participación

Reversibilidad

Todos los ciudadanos participan en condiciones de igualdad en las decisiones políticas. El único criterio es el cuantitativo; no hay distinción de calidad en la participación política ciudadana.

Principio de mayoría

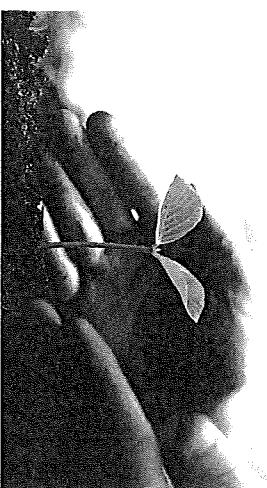
Puede ser directa, a través de referéndum y consultas populares, o indirecta, mediante sufragio universal libre, directo y secreto en elecciones periódicas.

Respeto de las minorías

La mayoría tiene el encargo de gobernar y la minoría, de constituirse en oposición que ejerce el control sobre la acción de gobierno y denuncia sus errores y abusos.

Pluralismo

En el seno de una sociedad democrática coexisten diferentes tendencias políticas, económicas, etcétera.



Respecto de las minorías

La mayoría tiene el encargo de gobernar y la minoría, de constituirse en oposición que ejerce el control sobre la acción de gobierno y denuncia sus errores y abusos.

Régimen de opinión pública

El derecho a informar y a obtener información, la labor de los medios de comunicación y la libertad de expresión son esenciales para que exista una opinión pública sin la cual la democracia no es posible porque no se podría ejercer la función de control del poder público.

División y control del poder

El poder se encuentra dividido en legislativo, en manos del Parlamento; ejecutivo, controlado por el Gobierno, y judicial, ejercido por jueces y magistrados. Y judicial, ejercido por jueces y magistrados. Al Adrián, el Parlamento controla el Ejecutivo, y el poder judicial hace lo propio con la Administración.

Pluralismo

El derecho a informar y a obtener información, la labor de los medios de comunicación y la libertad de expresión son esenciales para que exista una opinión pública sin la cual la democracia no es posible porque no se podría ejercer la función de control del poder público.

Actividades

Lee el texto 5, titulado La mano invisible.

a) ¿Qué relación se establece entre los intereses particulares de los individuos y los intereses generales de la sociedad?

b) ¿A qué se refiere Adam Smith en el texto con la expresión «mano invisible»?

Señala las coincidencias y las diferencias que existen entre el modo de concebir la sociedad propio del liberalismo económico y el que caracteriza al socialismo de Karl Marx.

Lee el texto 6, titulado Sociedad abierta versus sociedad cerrada.

a) ¿Qué diferencia a la sociedad abierta y a la cerrada en las relaciones interpersonales y la actividad racional?

b) ¿En qué difieren la valoración que hace Popper de la lucha de clases y la que realiza Marx?

Eige cuatro requisitos de las democracias plenas y explica qué deficiencias occasionaría el hecho de que no se cumpliera cada uno de ellos.

Doctrina pacifista

de la guerra justa

doctrina pacifista

realista y pacifistas

realistas en el senti-

acopian o rechazan

la existencia de las

teoría de la guerra

imbio, se sitúa en una

termedad al admitir la

determinadas circuns-

chararía en otras.

arte, la doctrina rea-

lencia de las otras

estas por excluir las

iones morales de su

sobre la guerra. Al-

roducirías puede ser

tuente y generar un

que aumente el núme-

ras en lugar de dismi-

ambio, el pacifismo y

la guerra justa esti-

escindible introducir

aciones éticas en

puesto que se trata

humanas que tienen

gran calado en la vida

res humanos.

- **Doctrina pacifista.** Su objetivo es consolidar la paz a través de propuestas imparciales de acción política que promuevan y lleven a la práctica iniciativas para resolver los conflictos con el único límite negativo del recurso a la violencia.

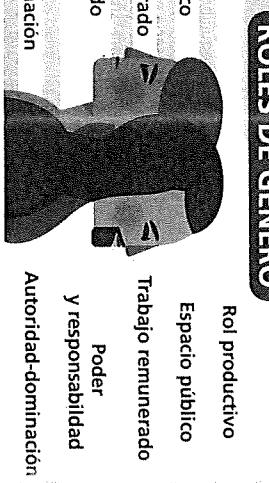
Para el pacifismo, una paz justa no se puede lograr empleando medios y métodos injustos. Ahora bien, el rechazo radical de la violencia como vía de solución de los conflictos no implica una actitud pasiva y condescendiente. Por el contrario, el pacifismo concibe la no violencia como una potente herramienta política de transformación social. Bertrand Russell y Noam Chomsky son dos filósofos contemporáneos que se han posicionado en favor del pacifismo.

3.3. La desigualdad de género

El sexo es una característica biológica diferenciadora. Sin embargo, el género no es un elemento biológico, sino una condición social adquirida a la que se le ha asignado una serie de roles, es decir, un conjunto de deberes, prohibiciones y expectativas aceptadas socialmente y asociados bien al género femenino, bien al masculino. Estos roles son aprendidos e interiorizados en el proceso de socialización.

Tradicionalmente se ha otorgado al hombre un rol dominante vinculado a la esfera pública, mientras que la mujer ha sido vista como un ser subordinado y restringido en el ámbito privado o doméstico. Así se han ido configurando las características asignadas de cada género.

ROLES DE GÉNERO



- El ser humano ha explotado los recursos naturales para lograr su propio desarrollo hasta tal punto que ha generado graves desequilibrios y problemas medioambientales, como la contaminación de la atmósfera, de las aguas y del suelo; la destrucción de los bosques y la desertificación; la destrucción de la capa de ozono y la emisión de gases de efecto invernadero que han favorecido el cambio climático; el deshielo de los casqueros polares y la subida del nivel del mar; la pesca excesiva, el desplazamiento de agua y energía y la generación descontrolada de residuos. Todos estos problemas ponen en riesgo la vida sobre la Tierra e incluso la subsistencia del propio planeta. Los países menos desarrollados son, con frecuencia, los que están más expuestos a las consecuencias negativas de esta actitud irresponsable con el medio ambiente. La solución a estos problemas solo puede lograrse por medio de cambios sociales muy profundos. Es absolutamente necesario un replanteamiento del modelo económico, político, cultural y de valores sobre el que se sustenta nuestra sociedad. Tenemos que ir a un nuevo modelo social en el que la sostenibilidad sea una prioridad innegociable. Para ello, las consideraciones basadas en la ecología han de ser un factor determinante en la toma de decisiones tanto a nivel individual como colectivo.

3.4. La discriminación y el respeto a las minorías

La discriminación es la acción por la que se proporciona un trato desigual a una persona o grupo de personas. Existen básicamente dos tipos de discriminación:

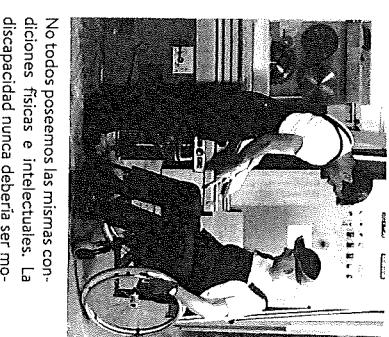
- **La discriminación positiva** consiste en favorecer a aquellos que parten de una situación de desventaja con respecto al resto para compensar su desigualdad de partida y que gocen de las mismas oportunidades.

- **La discriminación negativa** consiste en lo contrario, esto es, en proporcionar un trato desfavorable que perjudica injustificadamente a quien lo recibe.

Entre las condiciones que suelen estar en el origen de la discriminación de algunas minorías cabe destacar la discapacidad física o intelectual, la identidad sexual y de género, la etnia y la religión. Para revertir estas situaciones, es necesaria la implicación de personas no afectadas por esa discriminación que contribuyan a visibilizar el problema y concienciar a la sociedad para poner fin a esa situación injusta.

3.5. Los problemas ecosociales y medioambientales

No todos poseemos las mismas condiciones físicas e intelectuales. La discapacidad nunca debería ser motivo de discriminación.



Actividades:

- Lee el texto titulado *La pobreza en el mundo*.
- a) Explica cómo la pobreza absoluta, aunque se mide en función del nivel de ingresos (disponer de menos de 1,90 dólares al día), afecta a otros aspectos del desarrollo personal y social de quienes sufren esta situación.
- b) ¿Quiénes son responsables de que el 10 % de la población mundial vive en una situación de pobreza extrema? Justifica tu respuesta.
- c) Comentad entre todos las ventajas e inconvenientes de cada teoría de la guerra. Organizad una votación para conocer la opción preferida por la mayoría.
- d) ¿Qué es la desigualdad de género? ¿Por qué después de siglos de lucha hay que seguir insistiendo? ¿Cómo es posible que no se haya resuelto un problema que afecta a la mitad de la población mundial? Escribi una redacción al respecto.
- e) Pon un ejemplo de un colectivo que represente una minoría social y elabora una lista lo más exhaustiva posible de las formas y situaciones en las que sufre o ha sufrido la discriminación negativa.
- f) Explica qué es el cambio climático, cuáles son sus consecuencias y qué medidas urgentes se deben adoptar para, al menos, suavizar su impacto.

4

Compromisos éticos y movimientos sociales

CA DEL CUIDADO



Una vez definidos los grandes retos que afronta la humanidad, y reconocida la situación ética, cabe preguntarse si tenemos la obligación de contribuir a su solución. La respuesta a esta pregunta es un rotundo sí por dos motivos fundamentales:

- Desde el punto de vista de los **principios morales**, tenemos el deber de tratar a otro con justicia; lo que implica reconocerle tres valores fundamentales:

 - **Libertad** como autonomía; es decir, como capacidad para decidir por sí mismo sobre su propia vida y el modo en que quiere vivirla sin la interferencia de otros.
 - **Igualdad** en el sentido de equidad; esto es, igualdad de oportunidades para desarrollar las propias capacidades en condiciones que compensen las desventajas de quien las sufre.
 - **Dignidad**, que implica reconocer a cada ser humano individual como un ser único e irrepetible merecedor de un trato respetuoso.

• Desde el punto de vista de las **consecuencias de nuestras acciones**, debe evitarse la situación de discriminación, de violencia contra las personas y de contaminación medioambiental. Cada acción que contribuya a acabar con ello cuenta. No es válido el argumento que alega la insignificancia de la aportación individual.

Tras justificar el deber moral de implicarse personalmente en la solución a los problemas globales, veamos cómo cumplir con este deber de forma colectiva y organizada.

4.1. Los movimientos sociales

Un movimiento social es una acción colectiva, duradera en el tiempo y promovida por un grupo de personas más o menos organizado, que tiene como objetivo impulsar un cambio social, político o jurídico. Los movimientos sociales a lo largo de la historia han conquistado derechos antes no reconocidos. En la actualidad existen muchos movimientos sociales activos.

El movimiento pacifista

Además de una doctrina, el pacifismo es también un movimiento social nacido tras la Segunda Guerra Mundial en torno a las campañas internacionales contra el armamento nuclear. Desde entonces, este movimiento se ha desarrollado en dos líneas de actuación diferentes:

- **Defensa de la paz positiva.** Es aquella que busca lograr un nivel reducido o casi inexistente de violencia y un elevado nivel de justicia en la sociedad. Para ello, es necesario trabajar con el objetivo de que la población tenga satisfacciones y sus necesidades básicas y existan instituciones robustas capaces de garantizar la armonía social y el desarrollo personal. En esta línea de trabajo del pacifismo se incluyen el voluntariado por los derechos humanos y el intervencionismo humanitario de ONG como Médicos Sin Fronteras, Amnistía Internacional, Human Rights Watch o Manos Unidas y Oxfam, que sostienen que la única guerra justa es la que se libra contra el hambre en el mundo.
- **Defensa de la paz negativa.** Es aquella que solo busca el cese de las guerras y las situaciones de violencia directa. Sin embargo, no trabaja por terminar con las causas que frenan la justicia social y el bienestar de la población. En esta línea de actuación se incluyen las movilizaciones contra guerras como la de Vietnam en las décadas de 1960 y 1970, o de los Balcanes en la de 1990 y la de Irak, que el 16 de febrero de 2003 logró reunir a unos 30 millones de personas en 600 manifestaciones convocadas en grandes ciudades de todo el mundo.

El movimiento feminista

El feminismo es un movimiento social diverso de carácter reivindicativo que defiende la plena igualdad de derechos entre hombres y mujeres. Tiene tres líneas principales de actuación:

- La reflexión crítica sobre el modelo androcéntrico de la sociedad y los roles tradicionales, que relegan a la mujer a un papel secundario. En este aspecto hay que resaltar importantes conquistas parciales:

 - Derechos políticos, como el derecho al sufragio tanto activo como pasivo.
 - Derechos sociales, como el derecho a una educación igualitaria y al acceso a estudios superiores o a la libertad de movimiento sin la tutela de un varón.

Derechos laborales, como el derecho a trabajar, a recibir un salario igualitario, a no ser discriminadas a la hora de acceder a un puesto o a desarrollar su carrera laboral hacia cargos de responsabilidad.

Derechos económicos, como el derecho a la propiedad o a la titularidad de una cuenta bancaria.

Derechos reproductivos, como el derecho a decidir si tener hijos o no, cuántos hijos tener, cuándo y con quién.

Lá denuncia social de los abusos sexuales y la violencia machista para promover la concienciación social y la adopción de medidas legislativas que persigan estos delitos y protejan a las mujeres.

En el seno del movimiento feminista se han formado dos corrientes que difieren en cuestiones fundamentales. Son el feminismo de la igualdad y el feminismo de la diferencia:

- El **feminismo de la igualdad** reivindica el reconocimiento de la igualdad de todos los seres humanos en cuanto a la capacidad para ejercer su libertad con plena autonomía. Desde esta perspectiva se exigen derechos para la mujer en tanto que individuo, puesto que son los individuos, con independencia de su género, etnia, religión o estrato social, los que deben ser iguales en sus derechos.

El **feminismo de la diferencia** recela de que la defensa de la igualdad conduzca a una imposición de valores predominantemente masculinos. Ante esta posibilidad, se exige el reconocimiento de los derechos para la mujer en tanto que mujer. El objetivo es construir un mundo más equilibrado en el que se conceda a la mujer la misma importancia que a la faceta racional. Un mundo donde valores como la solidaridad o el cuidado de los demás, asociados a la mujer, se equiparen a valores como la justicia o la competitividad, asociados a los hombres.

Esta filósofa afroamericana (1944) es una de las figuras claves en la lucha antirracista feminista en Estados Unidos. Considerada como feminista interseccional, Davis defiende que no se puede hablar de un solo feminismo, porque la discriminación hacia la mujer no solo se produce por el hecho de ser mujer; también influye en ello la clase social, la etnia o la orientación sexual.

Textos

Texto 3

Una mujer como debe ser

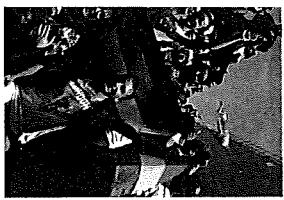
Incluso una madre generosa, que busque sinceramente el bien de su hija, pensará en general que es más prudente convertirla en una «mujer mujer», ya que así la sociedad la aceptará más fácilmente. Por lo tanto, se le dan como amigas otras niñas, [...] se le regalan libros y juguetes que lo inciten a su destino. [...] se le proponen virtudes femeninas; [...] se le imponen reglas de conducta: ponte derechos, no andes como un pato; [...] se te prohíben ejercicios violentos; es decir, se te alecciona para que se convierta, como sus mayores, en una esclava y un idiota. Actualmente, gracias a las conquistas del feminismo, es cada vez más normal que se la empelia a estudiar, a practicar deportes, pero se le perdona mejor que a los chicos que no lo hacen bien, se le hace el éxito más difícil exigiéndole otro tipo de realización: al menos se desea que sea también una mujer, que no pierda su feminidad.



El segundo sexo, Debo sollozo

El movimiento LGTBIQ+

Es un movimiento reivindicativo surgido en la segunda mitad del siglo XX que aglutina distintos colectivos que no pertenecen a la opción cisgénero y heterosexual, mayoritarias en la sociedad. Sus siglas hacen referencia a diferentes identidades y expresiones de género y orientaciones sexuales (lesbianas, gais, transgénero y transexpresionales, bisexuales, intersexuales, queer o sin etiquetas y personas que no engloban en ninguna de las anteriores).



El nexo que vincula a todos estos colectivos lo constituyen tanto la defensa, visibilización y normalización de la diversidad sexual y de género como la lucha contra la discriminación, la criminalización y la patologización que sufren las personas que forman parte de estos colectivos, pasando por la reivindicación de derechos civiles como el matrimonio homosexual.

El movimiento ecologista

El ecologismo es un movimiento social y político que nace con el objetivo de defender el medio ambiente. El activismo ecologista se organiza fundamentalmente en torno a ONG de ámbito global, regional o local. Las más conocidas son Greenpeace, Amigos de la Tierra o WWF (Fondo Mundial para la Naturaleza). Sus principales líneas de actuación son las siguientes:

- La concienciación del deterioro del medio natural provocado por la acción humana y las consecuencias catastróficas que puede tener esta degradación ambiental a medio y largo plazo.
- La denuncia de las prácticas contaminantes, de destrucción del medio ambiente y causantes de la extinción de especies vivas.
- La promoción de conductas respetuosas con el entorno natural y de estilos de vida que protejan nuestro planeta.

A diferencia de los otros movimientos sociales, la problemática que da origen al ecologismo es históricamente reciente, puesto que guarda una estrecha relación con la explotación de los recursos naturales, que es un rasgo característico de la sociedad de consumo.

También son aspectos distintivos del ecologismo su estrecha conexión con una rama específica de la ciencia como es la ecología, de donde obtiene la información que sirve de base para su activismo, y el hecho de que desde determinados colectivos pertenecientes al movimiento se haya tomado la decisión de participar activamente en la política institucional creando partidos políticos «verdes».

Texto 4

Ecofeminismo

Declarar la guerra a quienes han declarado la guerra a la vida. El ecofeminismo es una teoría o conjunto de teorías que permite vincular diversas opresiones, pero también es un movimiento social, aunque según dice la activista Yayo Herrero, las «etiquetas» no son lo importante, sino «lo que hay de fondo», es decir, «la defensa de la Tierra y, por otro lado, un proceso emancipador de mujeres que se presentan y se configuran como agentes claves para defender y proteger la vida».

El vínculo entre la ecología y el feminismo y su potencial dialógico tienen que ver con lo siguiente: «¿Qué es lo que sostiene la vida?». Y si nos preguntamos qué es lo que sostiene la vida, tenemos que reconocer que somos seres radicalmente dependientes de un planeta Tierra que tiene límites físicos. No hay economía ni tecnología ni político ni sociedad sin naturaleza. Su trazo y qué se ha superado de lo que se afirma en él?

elsaltodiarion.com (adaptación)



Quién es... Carson

arcoíris, se utiliza para al colectivo LGTBIQ+. La gama de colores se simboliza la diversidad de las que forman parte del

índice de una persona que se identifica con su sexo o atribuir a algo carácter

edad

4.2. El compromiso activo con la protección de los animales

Historicamente, la actitud de los seres humanos hacia los animales ha estado marcada por la concepción antropocéntrica, que tiende a favorecer siempre los intereses de nuestra especie en detrimento del resto. Aunque esto no haya cambiado radicalmente, se puede afirmar que está aumentando la conciencia social sobre la necesidad de proporcionar protección a los animales para garantizarles unas condiciones de vida dignas y evitarles todo sufrimiento innecesario.

Hoy día existe un consenso generalizado en torno a la idea de que, si bien los animales no son sujetos morales, puesto que no se les puede imputar responsabilidad por sus actos, los seres humanos sí tenemos responsabilidades morales relativas al trato que les proporcionamos. El alcance de nuestro compromiso moral con el bienestar animal se puede medir en función de los siguientes indicadores:

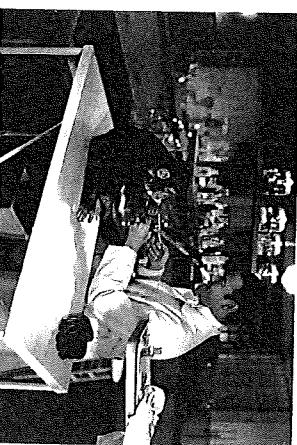
- La reducción del número de casos de abandono de animales de compañía y el incremento en la denuncia y persecución de estas situaciones.
- La mayor atención que se presta a las condiciones de vida de los animales de granja.
- La eliminación de la presencia de animales en espectáculos de ocio.
- La regulación estricta de la caza deportiva y la persecución penal de la caza furtiva.
- La limitación de la experimentación científica con animales a aquellos casos en los que no existe otra alternativa, y siempre que se garantice evitarles el sufrimiento.

Para que el compromiso moral con la protección de los animales sea eficaz y surta efecto, es necesario que vaya acompañado de un marco legal que establezca con claridad tanto lo que está permitido y lo que no como las sanciones con las que se penaliza el maltrato animal.

En este sentido, hay que destacar la iniciativa de la Liga Internacional de los Derechos del Animal, una ONG que publicó en 1978 una Declaración Universal de los Derechos del Animal que consta de un preámbulo y de 14 artículos. Si bien es cierto que esta Declaración no ha sido aprobada por la ONU ni por la UNESCO, desde su publicación ha ido conquistando un reconocimiento cada vez más amplio. Este reconocimiento le ha valido para erigirse como fuente de inspiración en la elaboración de normativas de ámbito nacional, regional y local que regulan el trato que se da a los animales con el fin de protegerlos y garantizar su bienestar.

Actividades

- ① En este apartado se ha propuesto una justificación del deber moral de contribuir a la solución de los desafíos éticos de nuestro tiempo desde la perspectiva de la ética de la justicia. Ensaya una justificación desde la óptica de la ética del cuidado.
- ② ¿Qué papel desempeñan las ONG en la consecución del objetivo global de construir un mundo mejor?
- ③ Lee el texto 3, titulado *Una mujer como debe ser*. Su autora lo escribió en 1949. ¿Qué crees que sigue en vi-



Puesto que animales y humanos tenemos sistemas orgánicos parecidos, prácticamente todos los descubrimientos médicos de las últimas décadas han utilizado animales en su fase de experimentación. En la actualidad, el bienestar animal ha cobrado una gran importancia y solo se utilizan animales si su uso está justificado.

- ④ Lee el texto 4, titulado *Ecofeminismo*. Explica la relación que existe entre ecologismo y feminismo.
- ⑤ Reflexiona sobre si la caza deportiva y la tauromaquia son compatibles o no con la protección de los animales. Establece un diálogo filosófico (ver Anexo I) en grupos pequeños.

Actividades de síntesis

Definición de conceptos

Elabora definiciones filosóficas de los siguientes conceptos valiéndote de la información contenida en la unidad, así como de la que puedes encontrar en otras fuentes y que complementa a la anterior. Luego, redacta un texto breve donde cada palabra esté empleada en su sentido filosófico.

- Alienación
- Contrato social
- Estado
- Estado de naturaleza
- Legitimidad
- Oligarquía
- Poder político
- Régimen político
- Sociedad abierta
- Utopía



Tomás Moro.

2 Filosofía política

Asigna a cada autor la corriente o corrientes filosóficas a las que se adscribe. Las opciones son las siguientes: abolutismo monárquico, convencionalismo, contractualismo, ilustración, liberalismo, realismo político, socialismo y utopismo. Ten en cuenta que, en algún caso, un autor puede adscribirse a más de una corriente.

Filósofo	Corrientes filosóficas
Jürgen Habermas	
Thomas Hobbes	
Immanuel Kant	
John Locke	
Nicolas Maquiavelo	
Karl Marx	
Tomás Moro	
Karl Popper	
Jean-Jacques Rousseau	
Adam Smith	

3 Organización política

Asigna el elemento de la organización de la sociedad que corresponda a cada una de las instituciones que aparecen en la siguiente tabla. Los elementos entre los que puedes elegir son: sociedad civil, sociedad política, Estado, nación, régimen político y Gobierno.

Institución	Elementos de la organización de la sociedad
Partido Popular	
Agencia Tributaria	
Comisiones Obreras	
Gales	
Dictadura	
Greenpeace	
Ministerio de Educación	
Policia Nacional	
Reino Unido	
Monarquía parlamentaria	
Tribunal Constitucional	

4 A modo de inventario

En esta unidad hemos estudiado las distintas propuestas que han hecho los filósofos sobre el origen y el modo de organizar políticamente la sociedad en la que vivimos. Una buena forma de retener y asimilar las distintas posiciones filosóficas sobre este asunto consiste en elaborar resúmenes de las siguientes:

- Contractualismo
- Convencionalismo
- Liberalismo
- Liberalismo renovado
- Realismo político
- Socialismo
- Socialismo crítico
- Socialismo utópico

Es importante que leas primero con detenimiento toda la información relevante sobre cada una de estas teorías y actitudes y que, posteriormente, te enfrentes a la página en blanco, de modo que el resumen que escribas sea el producto de lo que has asimilado y de tu destreza redactando. Si lo haces con el libro abierto, te será más fácil, pero el resultado será menos original y el beneficio que obtengas al realizar esta actividad mucho menor.

Evaluación

Prueba de evaluación A

Primera parte

1 Elige la respuesta correcta para las siguientes preguntas:

¿Qué tipo de autoridad se basa en la admiración que despiertan quienes ejercen el liderazgo, según Weber?

- Carismática.
- Tradicional.
- Legal-racional.
- Reverencial.

2 ¿Cómo denominó Aristóteles al gobierno ejercido por los ciudadanos, pero velando por sus propios intereses?

- La democracia.
- La aristocracia.
- La demagogia.
- La oligarquía.

3 ¿Qué dos órdenes coexisten en la sociedad según los filósofos de la Edad Media?

- El orden de la creación y el orden de la salvación.
- El orden espiritual y el orden terrenal.
- El orden jerárquico y el orden igualitario.
- El orden del pecado y el orden del perdón.

4 Para Marx, ¿qué se debe hacer para acabar con la lucha de clases?

- Asegurar un ciclo largo de crecimiento económico.
- Abolir la propiedad privada.
- Permitir que el mercado se autorregule.
- Dictar leyes que impidan la explotación laboral.

5 ¿Qué dos principios deben inspirar la acción de gobierno del príncipe, según Maquiavelo?

- Restaurar la virtud en la república corrupta y devolver el poder al pueblo una vez esté recuperada.
- Tener la astucia del zorro y la determinación del león.
- Lograr los objetivos de una sociedad y evitar conflictos.
- Mantener el orden social y conservar el poder político.

Segunda parte

Rellena los huecos con la palabra adecuada en cada caso.

La filosofía política propone tres posibles orígenes para la sociedad: natural, divino y . El primer gran defensor del origen natural de la sociedad fue , quien afirmaba que no se puede ser verdaderamente humano si no se vive en sociedad junto a otros seres humanos. Las propuestas sobre el origen divino fueron dominantes durante la Edad y parte de la . Los primeros en defender en la Grecia clásica la idea de que la sociedad surge fruto de un pacto o contrato entre individuos fueron los .

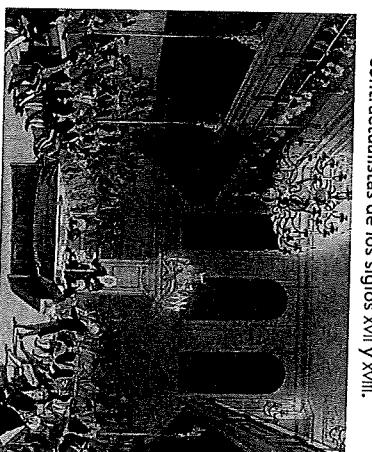
Prueba de evaluación B

Primera parte

1 Desarrolla cada uno de los siguientes temas:

La teoría política en el siglo XX: el socialismo el liberalismo renovado.

2 Semejanzas y diferencias de las tres principales contractualistas de los siglos XVII y XVIII.



Segunda parte

Lee el siguiente texto y contesta las cuestiones planteadas a propósito de él:

Però siendo mi propósito escribir cosa útil para quié tiene, me ha parecido más conveniente ir tras la efectiva de la cosa que tras su aportación. Porque mi han imaginado como existentes de veras a repùblicas ciudades que nunca han sido vistos ni conocidos; por tanto diferencia entre cómo se vive y cómo se debe que aquél que dejó lo que se hace por lo que debería marcha a su ruina en vez de beneficiarse; pues un hom que se pierda entre tantos que no lo son. Por lo cual ser bueno, y a practicarlo o no de acuerdo con lo nece

El príncipe, a) Pon un título al texto que condense todo su contenido y que, posteriormente, te enfrentes a la página en blanco, de modo que el resumen que escribas sea el producto de lo que has asimilado y de tu destreza redactando. Si lo haces con el libro abierto, te será más fácil, pero el resultado será menos original y el beneficio que obtengas al realizar esta actividad mucho menor.